

Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE ASUNTOS METROPOLITANOS.
2022-2023**

PROGRAMA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE “ASUNTOS METROPOLITANOS”.

INTEGRANTES:

NOMBRES
Presidente: Juan Fernando Cárdenas Jáuregui
Vocal 1: Francisco De la Cerda Suarez
Vocal 2: Monserrath Beltrán López
Vocal 3: Gleydi Márquez Meza
Vocal 4: Ana Rosa Vergara Ángel

OBJETIVO:

Que la comisión vigile y atienda los **ASUNTOS METROPOLITANOS** en los que sea participe el municipio de Juanacatlán, Jalisco: cumpliendo con la normatividad vigente para que en un ámbito de gobernanza se impulse la coordinación metropolitana

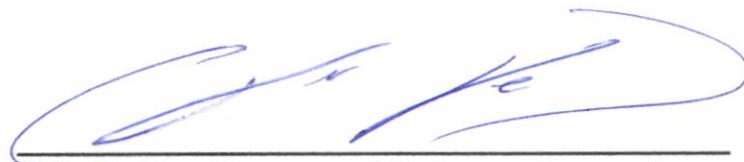
- a) Analizar, evaluar y proponer la conveniencia de la celebración de convenios de asociación y coordinación para la prestación de servicios públicos o el ejercicio de funciones públicas con los Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara;
- b) Proponer al Ayuntamiento la creación de las instancias que se consideren necesarias para mejorar la coordinación gubernamental entre Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara;
- c) Conocer y mantener informado al Ayuntamiento de los planes y programas de los organismos intermunicipales y demás instancias que atiendan asuntos metropolitanos;

- d) Participar como representante o suplente de la Presidenta o el Presidente Municipal en las instancias de coordinación metropolitana señaladas en el inciso que antecede, cuando en la normatividad aplicable no disponga otra cosa;
- e) Participar e invitar a reuniones de trabajo con las comisiones edilicias homólogas instaladas en los ayuntamientos del Área Metropolitana de Guadalajara;
- f) Trabajar en conjunto con los consejos ciudadanos representantes del Municipio en las diversas instancias de coordinación metropolitana; y
- g) Participar en el proceso de selección de consejeras y consejeros ciudadanos ante los diversos organismos de coordinación metropolitana.

PROGRAMA:

1. Impulsar y promover soluciones a las necesidades de los ciudadanos desde una perspectiva metropolitana.
2. Trabajar conjuntamente en los proyectos y propuestas que impacten positivamente en nuestra sociedad.
3. A través del Presidente de la Comisión, participar en las instancias de Coordinación del Área Metropolitana de Guadalajara.
4. Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta Comisión, en los términos del Reglamento General del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.
5. Recibir correspondencia y darle seguimiento a dichas peticiones por los medios necesarios y que conforme a derecho corresponden.

ATENTAMENTE



C. Juan Fernando Cárdenas Jáuregui
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE ASUNTOS METROPOLITANOS.